

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y fueros.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

LOS PRELADOS DE CATALUÑA.

No ignoran los lectores que en el principado catalán se nota desde hace algun tiempo una gran perturbacion religiosa. Tan lamentable acontecimiento ha dado lugar á que los prelados de aquella archidiócesis se reúnan bajo la presidencia del reverendísimo Arzobispo de Tarragona, con objeto de deliberar acerca de los procedimientos y medidas más conducentes para atajar el mal antes de que llegue á hacerse irremediable. Y véanse las importantes declaraciones que los encargados de gobernar la Iglesia de Dios, hacen en el siguiente notable documento que ha visto la luz en el Boletín Eclesiástico de aquel Arzobispado.

AL CLERO Y FIELES

DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE TARRAGONA.

Venerables Hermanos é Hijos muy amados.

Ni las venerandas enseñanzas de la Santa Sede, ni las medidas dictadas por los Prelados para conjurar los males de la Religión y de la moral y restablecer entre los católicos españoles la obediencia gerárquica y la mutua caridad, tan quebrantadas entre nosotros por causas que nadie ignora, han dado el resultado apetecido; siendo la provincia eclesiástica de Tarragona la que más se resiente de la perturbacion religiosa y se halla más trabajada desde mucho tiempo por lamentables discordias. Semejante estado de cosas constituye un peligro gravísimo para la Iglesia y para sus hijos, peligro que agravándose por momentos vendria á ser quizás en breve irremediable. Puestos por el Espíritu Santo para regir, bajo la obediencia del Sumo Pontífice, esta porcion de la grey cristiana y responsables ante Dios y la Iglesia de la perdicion de las almas, no podemos mirar sin espanto lo que sucede, y apremiados por nuestro deber pastoral y por la caridad de Cristo, nos hemos reunido con la bendicion del Sumo Pontífice para deliberar en comun acerca de las necesidades de nuestra Iglesia y del modo de remediarlas; y despues de pedir las luces de lo alto en conformidad á la Encíclica Cum multa é instrucciones pontificias, hemos acordado con la uniformidad más absoluta y completa, declarar ante todo, que bastando como basta la Encíclica citada para disipar todas las dudas de la situacion presente, á ella deben atenerse todos los católicos, y á ella nos hemos atenido nosotros en los acuerdos que hemos tomado, no sin antes protestar con toda la energia de nuestras convicciones contra la suposicion absurda, con tanta insistencia propagada, de que la Encíclica fué modificada y desvirtuados sus conceptos por alguna carta confidencial de Roma, como si el Papa hubiese podido decir públicamente una cosa y la contraria en secreto; suposicion además indigna que ofende la honra de la Sede Apostólica, é injuria de la manera más grave el carácter nobilísimo del gran Pontífice Leon XIII. El texto de la Encíclica es muy claro, y si necesitase comentario, no se olvide que en ella ha dicho Su Santidad que á los Obispos toca explicar su mente y procurar que todos conformen su conducta con la misma, sin perjuicio del magisterio supremo y único infalible de la Santa Sede. Mientras el Papa calla, debe obedecerse al Obispo á menos que mandase una cosa ciertamente injusta, ó enseñase un error manifiesto. Los límites de la jurisdiccion episcopal los determinan los Cánones, y en su caso el Papa, única autoridad superior en su línea á la del Obispo; no siendo determi-

nados por los Cánones ó por Su Santidad, el Obispo obra libremente segun su saber y entender. Al Papa corresponde corregir las extralimitaciones si las hubiere.

Con la misma uniformidad hemos tomado las resoluciones necesarias y eficaces para que todas las disposiciones de la citada Encíclica tengan, el más cabal cumplimiento; para que la divina obra de la gerarquía eclesiástica sea debidamente respetada por todos; para impedir dentro del campo católico todo procedimiento perturbador, y la introduccion de cualquiera de los errores modernos condenados por la Santa Sede; para dejar asegurada en los seminarios, sin que nadie se atreva á turbarla la más estricta disciplina á tenor de las disposiciones del Concilio de Trento y demás leyes de la Iglesia; para que no se critiquen, desprestigien ni combatan las obras de religion, de caridad ó beneficencia cristiana, cualquiera que sea su iniciador, mientras haya sido debidamente autorizado; para que los trabajos del Clero sean provechosos para sí y saludables para sus prójimos, no salga de los límites de la gravedad y moderacion que corresponden á su estado y se ajuste á las órdenes é insinuaciones de su respectivo Prelado diocesano; para que las asociaciones católicas estén sometidas como deben á los Obispos, conserven la union de los corazones y los socios se atengan al fin de la asociacion, dejando aparte la política; y para que los escritores católicos cumplan su elevada mision acatando enteramente la autoridad viviente de la Iglesia, guardando moderacion y templanza en las formas, evitando con suma precaucion la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, inspirándose siempre en la caridad y en el amor de la verdad y de la justicia, y contribuyendo así á la perfecta concordia de los ánimos.

El fin que el Padre Santo se propuso al publicar la Encíclica, fué restablecer y afirmar esta concordia y hacer que triunfe en los corazones la caridad de Cristo. A él marcharemos con toda decision siguiendo la línea de conducta trazada por Su Santidad, defendiendo ante todo los derechos de la Iglesia, sin atentar á los del Estado, ni á los de nadie; dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; y á cada uno lo que es suyo, puesto que el mejor modo de afianzar la union en la caridad es practicando la justicia. Siendo el fundamento y la regla práctica de la concordia de los ánimos la obediencia á la protestad legítima, esperamos que estos nuestros paternales avisos y las disposiciones que emanan de nuestra autoridad serán debidamente atendidos y fielmente observados por todos nuestros diocesanos, y con esta grata esperanza é íntima conviccion, quedamos rogando á Dios que unos y otros les aprovechen, y les enviaemos del fondo del alma nuestra episcopal bendiccion.

Palacio Arzobispal de Tarragona á los veintuno de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.—BENITO, Arzobispo de Tarragona.—TOMAS, Obispo de Lérida.—TOMAS, Obispo de Gerona.—SALVADOR, Obispo de Urgel.—FRANCISCO, Obispo de Tortosa.—JOSE, Obispo de Vich.—RAMON CASSALS, Vicario Capital de Solsona.—IGNACIO PALA Y MARTI, Vicario Capital de Barcelona.

ADVERTENCIA.—Los Párrocos, Ecomónos y Regentes leerán esta alocucion en sus iglesias inter Missarum solemnias del primer dia festivo.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 27 del actual, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador civil.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, la Comision nombrada para entender en la ereccion del Manicomio mandado fundar por D. Fermín Daoiz, dió cuenta de las gestiones que en el asunto habia practicado, y ante la importancia que el mismo reviste y la necesidad de que á la brevedad posible sea un hecho lo que el fundador se propuso en su última voluntad, se acordó ampliar las facultades que se tenían conferidas á la espresada Comision compuesta de los señores Vice-Presidente D. Juan Vilella y Vocales D. Juan Miguel Astiz y D. Luis Martinez de Ubago, y que en su virtud puedan entablar cuantas gestiones crean procedentes al mejor éxito de su cometido, ya ante la Excm. Diputacion foral y provincial ó ya tambien ante el Ilmo. Sr. Dean hoy único albacea testamentario ó donde lo estimen pertinente.

Habiéndose dado cuenta de una comunicacion de la Junta municipal de Beneficencia de Peralta por la que se hacia saber á esta Superior Provincial, que en cumplimiento de las órdenes que se le tenían comunicadas en Mayo último, se habia oficiado á los dos parientes más cercanos de D. Gabino Leizaur para que, como comprendidos entre sus ejecutores testamentarios, manifestasen si aceptaban el cargo, y que dichos señores no habian dado contestacion alguna á pesar del tiempo trascurrido, con perjuicio de los bienes que constituyen la testamentaria y por ende de los pobres del Hospital de dicha villa llamados al disfrute de sus rentas, se acordó que la Junta municipal de Peralta requiriera nuevamente por ante Notario á dichos parientes fijándoles un plazo para contestar y previniéndoles que trascurrido este sin haberse obtenido contestacion, se entenderia que renunciaban el cargo y que los demás testamentarios procederian á cumplimentar lo ordenado por D. Gabino Leizaur en su testamento de fecha 5 de Setiembre de 1881.

Habiéndose dirigido con fecha 16 de Febrero último el ayuntamiento de Cascante al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento en suplica de que se dignara autorizarle debidamente para el establecimiento en dicha ciudad de una Casa-Misericordia unida al Hospital, destinando al efecto los locales que le fueron cedidos en el extinguido Convento de Mínimos y para la traslacion de las escuelas al edificio que actualmente ocupa el Hospital y previas las reformas necesarias, se dió cuenta de una comunicacion de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad remitiendo á la Junta la instancia del expresado Ayuntamiento y ordenando la formacion del expediente oportuno con arreglo á la instruccion vigente. En su consecuencia se acordó se diera traslado al Ayuntamiento de Cascante de dicha comunicacion y que se le reclamara el inmediato cumplimiento de lo ordenado en la misma por la Superioridad.

Habiendo llegado á conocimiento de la Junta que en el lugar de Beunza (valle de Atez) existia una obra pia de doncellas fundada por el Bachiller D. Juan de Alcaz en su testamento de fecha 5 de Octubre de 1637, y pudiendo sospecharse con bastante fundamento que semejante institucion benéfica debe hallarse en estado de completo abandono, se acordó se averiguara á cargo de quien corre su patronato y administracion y que se practicara cuantas diligencias se estimaran procedentes para reconstituirla en beneficio de las doncellas llamadas al disfrute de sus rentas.

Instruido el oportuno expediente por separado para las diferentes instituciones benéficas conocidas en Corella y facilitados por los Patronos respectivos los datos que se les tenían reclamados referentes á las mismas, se acordó se unieran á los expedientes de su razon y que la Secretaría, en vista de lo que en los mismos se expone, proponga á la aprobacion de la Junta lo que sea conducente.

Habiéndose dado cuenta del expediente instruido ante la Junta por D. Carlos Esain, Maestro que fué del lugar de Iraizoz, en reclamacion del patronato de dicha maestría de fundacion particular, de las cantidades que debió percibir por los servicios prestados en su profesion, se acordó se ordenara á dicho Sr. Esain presente una cuenta, en doble copia, de las cantidades que, con arreglo á la fundacion, le correspondia percibir por todos conceptos, y de las que de hecho haya percibido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion.

El cólera.

Está en las costas del Mediterráneo, en Egipto, precisamente cerca del canal de Suez; y el caso merece llamar la atencion como puede verse por los siguientes despachos telegráficos.

Alejadria 27.—El cólera se ha presentado en Port-Said en la entrada del canal de Suez. Hoy han ocurrido dos casos, habiendo fallecido uno de los atacados.

Paris 27.—El Temps hablando del cólera, dice que esta terrible epidemia se presentó en Bombay el 12 de mayo último, y que en vista de esto, el consejo sanitario internacional de Constantinopla dictó medidas rigurosas. Añade que el delegado inglés del consejo hizo fracasar estas medidas, alegando que los intereses del comercio eran tan respetables como los de la salud pública.

El consejo de Constantinopla dispuso tambien, aunque en vano, medidas preventivas contra los peregrinos musulmanes de Java, cuyas procedencias se consideraban sospechosas.

El egoismo manifestado por el delegado inglés, sacrificando á los intereses del comercio la salud pública, particularmente en los puertos del Mediterráneo es objeto de general reprobacion.

Todas las potencias mediterráneas, dictan rigurosas medidas sanitarias para evitar el contagio.

El cólera se ha presentado tambien en Mansoura, donde ocurrieron ayer dos casos (ciudad del Bajo Egipto, á 59 kilómetros de Damietta y á 100 del Cairo.)

Se ha impuesto una cuarentena de diez y siete dias á todos los buques procedentes de Damietta, donde la terrible epidemia continúa haciendo estragos.

Se ha establecido un triple cordón sanitario alrededor de Damietta para personas y mercancías.

Todas las procedencias de Damietta han sido sometidas á una cuarentena de diez y siete dias.

Análogas medidas se han tomado respecto á Mansoura.

Se ha fijado una cuarentena de diez dias en todos los puertos otomanos á las procedencias de Egipto.

Roma 27.—El gobierno ha declarado súcias las procedencias de Egipto imponiéndolas diez dias de cuarentena.

Atenas 27.—En vista de la aparicion del cólera en Egipto, todas las procedencias de aquel pais sufrirán una cuarentena de cinco dias en los puertos helénicos.

El Cairo 27.—Continúa el cólera haciendo estragos en Damietta.

Ayer fallecieron 46 personas atacadas de dicha epidemia.

Los atacados en Mansoura han fallecido tambien.

Se han adoptado rigurosas medidas sanitarias.

Ha llamado la atencion el hecho de que á los tres dias de presentarse la epidemia en Damietta hayan ocurrido tantas defunciones, tratándose de una poblacion que no tiene más que 30.000 almas.

El jefe de Sanidad local negaba el carácter cólerico á la epidemia, fundándose en los síntomas cerebrales ajenos al cólera que presentan los atacados; pero el dictámen de los facultativos que han ido allí, no deja ya duda alguna sobre el particular.

Alejadria 28.—Continúa el cólera haciendo estragos en Damietta.

Ayer fallecieron 129 personas, de las cuales 113 del cólera. (Es de advertir que la poblacion de Damietta no excede de 30.000 almas.)

En Mansourah han ocurrido cuatro defunciones del cólera en tres dias.

Port-Said 28.—La epidemia no presenta aquí, hasta ahora carácter grave.

Uno de los dos atacados al parecer del cólera, ha fallecido.

El estado sanitario es bueno en Ismailia y Suez.

Se ha prohibido en absoluto que los buques que se dirigen á Suez, comuniquen con las estaciones del Canal.

Hasta aquí las noticias que el telegrafo nos trasmite.

Por ellas se vé que los ingleses, preocupándose más del comercio que de la salud pública, no vacilan en sacrificar las medidas sanitarias á los intereses mercan-

tiles, y se vé tambien que las principales naciones del Mediterráneo, se aprestan á la defensa, acudiendo al sistema español de las cuarentenas, que triunfó y fué aprobado en las conferencias habidas sobre ello en Constantinopla, precisamente por la intervencion de los médicos españoles.

Tienen las naciones deberes y compromisos, en cuanto á la salud pública, que deben religiosamente cumplir. Cuando una no lo hace, tienen las demás el derecho de recordárselos.

Y en cuanto á las medidas de defensa que cada gobierno puede y debe adoptar, su eficacia está perfectamente demostrada por la ciencia y las imponen de consuno la obligacion que todo gobierno tiene de velar por sus administrados y los más elementales sentimientos de humanidad.

Correspondencia.

Madrid 29 de Junio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: En apariencia, la política se encuentra en perfecto estado de calma, y, sin embargo, segun dicen, hay mar de fondo que dará al traste con esta desventurada situacion. Paréceme á mí, á pesar de esto, que el mar de fondo existe solamente en las cabezas de los que piensan que un ministerio desacreditado no puede vivir; pero contra semejante pensamiento, ahí está el segundo gabinete fusionista realizando el milagro.

Ningun consejo de ministros presidido por D. Alfonso ha sido tan soso, digámoslo así, como el de ayer: redujose al resumen de la política (que no sería muy detallado) hecho por Sagasta; á hablar del cólera que invade á Daimieta y á Port-Said y á hacer algun nombramiento de escasa importancia. Allí anunció Romero Giron su salida para los baños de Alhama, salida fijada para hoy, pero que no se verificará en unos dias, segun se asegura, debido á indicaciones de Martos.

Porque otra vez está sobre el tapete el importantísimo honesto barbilampiño; otra vez se le trae y se le lleva y vá y viene y dá consejos y conferencia y discute, y aparece como árbitro de todo.

A juzgar por la importancia que se atribuye á lo que hace Martos, la izquierda le tiene de mediador para con Sagasta, Sagasta para con la izquierda, y el que para sí no pide nada, es mediador de los demócratas y de los navarristas, como lo fué de los valencianos del arroz, conquistándose así el papel de tercero universal.

Todas estas suposiciones nacen del hecho de haber conferenciado largamente con Sagasta ayer tarde en el Senado, y otra vez anteanoche en el Congreso y hoy otra vez azas y otra mañana.

Unánimemente se llaman reservadas estas conferencias; pero eso no obsta para presumir y aun asegurar que en ellas el demócrata y el presidente del Consejo, han estado arreglando el futuro gabinete y tratando de la realizacion y forma del debate político que está por venir.

En la primera conferencia, dicen que Martos encareció la necesidad de modificar el ministerio, con lo cual intervino en interlocutor y que propuso como candidatos á varias carteras, á Mosquera, Sardoal y Linares Rivas. En la segunda insistió en el primer punto, modificando la candidatura y proponiendo á Moret, Camacho, Becerra y Linares Rivas. En la tercera es posible que se proponga á sí mismo, y en la cuarta que no proponga á ninguno.

Otro extremo de las conferencias ha sido la reforma constitucional, requisito indispensable para la fusion de todos los partidos liberales; pero Sagasta huye de esto como si viese las orejas al lobo; es decir, porque para hacerlo se propone únicamente á Posada Herrera.

Estos son los fundamentos de la crisis, ó más bien que fundamentos, indicios á los cuales hay que añadir la presuncion de algunos conservadores que todavía piensan en suceder, á los fusionistas antes de Agosto, que este es el mes más apreciado de los políticos.

De todo resulta que no hay sino suposiciones hipotéticas: si Martos dijo, si Sagasta ofreció... y cosas por el estilo: total, muchas condicionalidades y como única realidad, Romero Giron en pie, aunque con réuma.

Tambien es objeto de muchas suposiciones la pronta terminacion del debate sobre el presupuesto de Marina, que comenzó á ser vivamente impugnado por los demócratas. Achácase generalmente, á súplicas de Sagasta amparadas en ofrecimientos; pero no es así. Lo que hay es que los ataques, quieras que no, habian de recaer sobre el Sr. Rodriguez Arias, á quien nadie tiene ojeriza ni malquerencia por ser un ministro inofensivo, y los demócratas no le juzgaron merecedor de sus discursos.

A los presupuestos de Gubernacion se les hace una guerra poco sanguinaria. Los diputados de la union republicana han presentado una enmienda pidiendo que se supriman los gastos que ocasiona la fiscalía de imprenta.

Ruiz Gomez impugnó ayer en el Senado el proyecto que allí se discute; hablando como conservador. El proyecto será aprobado mañana si

no surgen nuevos oradores, ó si los que aun tienen que hablar no prolongan excesivamente sus discursos.

Mosquera, el izquierdista que figura en la comision para la ley municipal de la cual es presidente (y no Silvela, como equivocadamente dije) parece que no formulará ya voto particular. Esto es otro milagro de Martos, segun cuentan.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Oficial.

La Gaceta llegada en los últimos dos dias contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de ingenieros para que disponga la adquisicion de un solar en Vitoria para factoría de los servicios administrativos del ejército.

Hacienda.—Reales decretos nombrando vocales de la junta de aranceles y valoraciones, á don Manuel Bañuelos y D. José Oria; administrador de la aduana de Irun, á D. José de Murga, inspector de aduanas, á D. José M. Alvarez, interventores de las aduanas de Barcelona y de Irun, á D. Eduardo Cuadrado y á D. Luis Cabanillas, y concediendo los honores de jefe de administracion á D. Felipe Mondejar.

—Real orden desestimando la solicitud del ayuntamiento de Algarás, sobre rebaja de su actual cupo de consumos.

—Otra resolviendo favorablemente el expediente instruido á instancia del ayuntamiento de Onís, en solicitud de rebaja de su actual cupo de consumos.

Gobernacion.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que, sin las formalidades de remate público, pueda disponer la ejecucion de las obras del cuartel de guardias jóvenes, situado en Valdemoro, consistentes en enfermeria, talleres, caballeriza y picadero.

Gacetillas.

Segun habíamos anunciado, y con sujecion al programa que publicamos, verificaron anteayer en el teatro principal la distribucion de premios á los alumnos y alumnas de las escuelas municipales de primera enseñanza y de música de esta capital.

El teatro ofrecía á las once de la mañana un aspecto animadísimo. Un concurso numerosísimo, compuesto de todas las clases de la sociedad estando dignamente representadas las autoridades, el bello sexo, la aristocracia, la clase media y aun el pueblo bajo, ocupaba por completo el coliseo, de suerte que las localidades, aun cuando se hubieran aumentado en no pequeño número, no hubiesen bastado para que pudieran colocarse con comodidad todos los concurrentes.

Alzóse el telon, y se ejecutó la primera parte del programa, en la cual dieron á conocer un notable grado de instruccion musical la banda de la Casa-Misericordia, la orquesta de la Escuela de Música y los niños de esta misma escuela á quienes se instruye para el canto. Lo más notable de esta primera parte fué la ejecucion del *Carnaval de Venecia*, variaciones de baritono de que estaba encargado el aventajado alumno Narciso Navascués. No es la primera vez que estampamos en nuestras columnas el nombre de este jóven: antes de ahora le hemos elogiado y hoy decimos que, dados sus pocos años, es una verdadera notabilidad.

Trascurridos quince minutos de intermedio, el palco escénico ofrecía un aspecto grave. Iba á verificarse solemnemente la distribucion de los premios y al efecto ocupó la presidencia el señor Alcalde D. Manuel Esparza, acompañado de los concejales señores Blasco, Michelena y Sanz y Osés y de otros señores individuos de la Junta local de instruccion. Los profesores de las escuelas municipales fueron presentando sucesivamente y en el orden más perfecto á los niños y niñas á los cuales se habia adjudicado la recompensa de su aplicacion y aprovechamiento y uno por uno recibieron estos de mano del Presidente señor Esparza el premio ó diploma que ha de estimularles en el estudio.

En la misma forma y con igual solemnidad se distribuyeron los premios á los alumnos de la escuela de música y á los de la Casa-Misericordia, con lo cual terminó ese acto oficial que constituía la segunda parte del programa de la fiesta. En la tercera parte la banda de la Casa-Misericordia y la orquesta de la escuela municipal de Música ejecutaron tambien perfectamente notables composiciones; y agradó muchísimo la interpretacion de *El estudio*, coro de niñas original de don M. Garcia.

La señorita D.^a Concepcion Albert, alumna distinguida de la referida escuela, ejecutó al piano una *Gran fantasia*, recibiendo al concluir muchos y merecidos aplausos.

Es tambien digno de especial mencion el jóven D. Angel Arteta quien ejecutó de una manera delicada y con gran seguridad unas difíciles *Variaciones* de clarinete.

Sentimos no poder dedicar más espacio á la agradable sesion de que hablamos y aplaudiendo el interés de nuestro municipio por estimular la aplicacion de los niños, enviamos nuestra cordial enhorabuena á los padres de los que anteayer re-

cibieron el premio de su aplicacion y aprovechamiento.

Se han aprobado por la Excm. Diputacion foral y provincial las cuentas de propios y contribuciones de Santacara, correspondientes á los años de 1868 á 1874, ambos inclusive, y otra de la inversion dada á 50.000 pesetas tomadas á interés para cubrir varias atenciones municipales.

Se ha impuesto por este Gobierno la multa de 20 pesetas á seis vecinos de Olite por usar armas sin tener licencia.

Se ha autorizado á D. Bonifacio Labarta para que pueda dar funciones en el Teatro del Circo de esta Capital en las próximas fiestas de San Fermín.

Teatro principal.

Ante un público bastante numeroso hizo anteanoche su debut en el coliseo de la plaza del Castillo la compañía del teatro de Variedades de Madrid poniendo en escena la comedia en dos actos *Al Santo, al Santo!*

Todos los actores, distinguiéndose la Sra. Espejo y el Sr. Vallés, interpretaron á conciencia sus papeles.

De la obra no queremos decir una palabra ya que no podemos detenernos á hacer la crítica.

Tambien obtuvo perfecta interpretacion la preciosa zarzuela *Música clásica*. El Sr. Carceller desempeñó su cometido de una manera inimitable. La Sra. Perlá obtuvo en varios números merecidos aplausos y el Sr. Povedano contribuyó á la buena ejecucion de la obra.

Para esta noche se anuncian tres piezas en un acto cada una: la comedia *El ayuda de Cámara*, la zarzuelita *La sopa está en la mesa* y el juguete *Que viene mi mujer*.

Los comisionados del secretariado de Navarra, que asistieron á la Asamblea celebrada en Madrid hace algun tiempo, han convocado á sus colegas de la provincia á una reunion que tendrá lugar á las diez de la mañana del dia 6 del mes entrante en el salon de los Reyes de la casa municipal de Pamplona.

El objeto de la reunion, abraza los puntos siguientes:

- 1.º Dar cuenta del resultado de la Asamblea.
- 2.º Participar el estado en que se halla la organizacion de la carrera.
- 3.º Nombramiento de la Junta provincial y de las de partido, si así se acuerda.
- 4.º Decidir si es ó no conveniente establecer Junta regional en union á otras provincias.

A fin de que no haya dificultades, se facilitará un billete en las oficinas de *El Auxiliar*, calle de Zapatería núm. 18, que servirá de entrada en el local de la reunion.

Hay motivos para creer que será considerable el número de secretarios municipales que asistan á la reunion que se proyecta.

El domingo por la tarde descargó sobre esta ciudad y pueblos comarcanos un fuerte aguacero que, segun noticias que hemos recibido, no causó daños en los campos.

No puede asegurarse otro tanto respecto del valle de Izarbe, donde, segun nuestros informes, cayó en cantidad abundante granizo mezclado con agua. Esta circunstancia evitó sin duda alguna que la piedra causara daños de consideracion, sin embargo de la cual se teme que haya ocasionado algunos perjuicios en las viñas.

Por la alcaldía de esta capital se han impuesto varias multas en castigo de otras tantas faltas contra lo que previenen las ordenanzas municipales.

En la parte del rio contigua al molino de la Biurdana pereció anteayer abogado nu cabo del regimiento de Navarra, que habia ido á bañarse.

Recomendamos á las autoridades de todas clases ejerzan la debida vigilancia y tomen las medidas de precaucion que convengan para que no se repitan desgracias como la que hoy lamentamos.

Cinco son segun nuestras noticias las memorias presentadas para el Certámen organizado por la Asociacion vinícola de Navarra.

Ayer espiró el plazo fijado para la presentacion de trabajos destinados á tan importante concurso, de cuyos resultados daremos cuenta oportunamente.

Mañana lunes tendrá lugar en el teatro principal el estreno de la revista en un acto y cuatro cuadros titulada *Luces y sombras*.

Esta obra, que, segun los diarios de Madrid, se ha representado en 300 noches consecutivas, llama la atencion á juzgar por lo que dicen los mismos periódicos, por la variedad de los tipos que en ella aparecen y por las intencionadas críticas políticas que contiene.

Es notable tambien el decorado debido á los reputados escenógrafos Sres. Bussato Bonardi.

Por fin parece que han desaparecido las dificultades que llegaron á entorpecer la existencia y desarrollo del Ateneo-Orfeon Pamplonés. Ha sido reconocido el Circo de la calle de Estafeta, y resulta que el edificio reúne todas las condiciones de solidez necesarias.

En su consecuencia se preparan tres veladas que tendrán lugar en los días 6, 8 y 10 del mes que hoy empieza, y que segun nuestros informes

serán otros tantos variados espectáculos en los que los orfeonales cantarán varios coros nuevos, y se representarán tambien algunas piezas cómicas.

La sesion del dia 6 será de sociedad, ó gratis y las otras dos, de pago.

A las once de la mañana el Ateneo-Orfeon celebrará hoy junta general en el Circo.

Las oposiciones á la lectoral de esta Santa Iglesia Catedral han sido prorogadas. El 18 del próximo Julio espirará el nuevo plazo señalado por el cabildo Catedral para la presentacion de solicitudes. Trascurrido este, se señalará por aquel los dias en que hayan de tener lugar los ejercicios.

Solemnes cultos que en honor de la Sacratísima Virgen María su gloriosa titular y patrona tributan sus hijas las religiosas de este monasterio el dia 2 de Julio en su gozoso misterio de la Visitacion.

A las nueve de la mañana se pondrá de manifiesto S. D. M. y en seguida se celebrará una misa rezada.

A las diez misa mayor en la que predicará el Sr. D. Francisco Gonzalez párroco de San Saturnino.

Advertencia. Hay concedida indulgencia plenaria en favor de los que visiten esta Capilla, desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del dia 2 de Julio con tal que se confiesen y comulguen y rueguen en ella por las intenciones del Sumo Pontífice.

A la una de la tarde del dia de hoy termina el plazo señalado para que los señores abonados á la presente temporada teatral pueden adquirir sus respectivas localidades en abono para los conciertos de Santa Cecilia.

Pasada esa hora, los que no se hayan presentado á recoger sus localidades, se entenderá que renuncian de su derecho.

Hoy tomarán posesion de sus cargos los concejales elegidos en los primeros dias de Mayo último. El acto tendrá lugar á las diez de la mañana.

Como saben los lectores, está nombrado Alcalde de esta capital D. Joaquin Garcia Echarrri.

Los demás señores que hoy entrarán á formar parte de nuestro municipio son, por el orden del mayor número de votos que obtuvieron, los siguientes:

D. Miguel Martinez de la Peña, D. Luis Echeverria, D. Mariano Ipar, D. Miguel Garcia Tuñon, D. José San Julian, D. Mauro Ibañez, D. Donato Cumia, D. Pedro Irurzun, D. Leocadio Echarte, D. Ipólito Palero y D. Manuel Puyals.

Cesarán hoy en el cargo de concejales don Agustin Blasco, D. Eustaquio Olaso, D. Francisco Seminario, D. Estéban Galdeano, D. Pedro José Arraiza, D. Francisco Huder, D. Juan Iruiralde, D. Baldomero Navascués y D. Francisco de Paula Berdeguer, los cuales junto con los señores don Silvestre Goicoechea, D. Juan Cruz Istúriz y don Victor Bengoechea, que por diferentes causas cesaron hace tiempo en sus respectivos cargos completan el número de los que en el dia de ayer cumplieron cuatro años en el Municipio.

Segun nuestras noticias, es probable que sea elegido primer teniente de alcalde D. Ignacio Michelena y que para las demás tenencias serán nombrados D. Fermín Roncal, D. José Ascunze, D. Mauro Ibañez y D. Miguel Garcia Tuñon.

Asi mismo es probable que sean elegidos Síndicos D. Luis Echeverria y D. Arturo Campion.

Ya se ha llevado á efecto la reparacion de las aguas de Subiza de las que se toman del rio Arga.

Para que el público sepa por qué surtidores salen unas y otras, se pondrán en las fuentes rótulos que lo indiquen.

ADMINISTRACION DEL «LAU-BURU»

Sr. D. E. A. . . . Murugarren.
Recibidos sellos. Queda pagada su suscripcion hasta el dia de ayer, 30 de Junio del año corriente.

Cultos religiosos.

La preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Stos. Casto y Secundino obs. mrs.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: cultos solemnes en honor á la preciosa Sangre, se expone S. D. M. á las diez á continuacion Tercia á la que seguirá Misa solemne con sermon que predicará el R. P. Fray Agustin de la Asuncion, y á las seis, despues de Completas se hará la reserva.

En San Agustin: al anochecer el ejercicio de Jóvenes de San Luis Gonzaga en la forma acostumbrada.

En las Descalzas: á las diez Misa solemne con el Señor expuesto en honor á San Joaquin, y reserva. A las cuatro y media el ejercicio mensual en la forma acostumbrada.

En las adoratrices: el Trisagio á la misma hora y en la misma forma que el domingo anterior.

En San Pedro: continúa el novenario de Nuestra Señora del Rio.

Lúnes: La Visitación de Nuestra Señora.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

En San Pedro: el novenario de Nuestra Señora del Rio á las seis media: terminada la procesion para la entrega á la V. Comunidad de la Sagrada imagen.

A las diez Misa solemne.

Mercados.

	Doble decílitro.	Robo.
Trigo	4'18 pesetas	23'51 rs.
Avena	1'50 »	8'44 »
Cebada nueva	1'78 »	10' » »
Maíz	5'75 »	21'10 »

Trigo vendido 216 dobles decálitros, equivalentes á 153 robos y 9 almudes.

Anuncios preferentes

EXPOSICION DE OBJETOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS.

La Comision organizadora ha acordado hacer público, que se continúa admitiendo todos aquellos objetos que fueren dignos de exhibir suplicando al mismo tiempo á los Sres. Expositores que remitan con la brevedad posible aquellos que tienen ya anunciados con objeto de proceder con urgencia á su clasificacion y formacion del Catálogo.

Pamplona 30 de Junio de 1883.—El Presidente, Conde de Expeleta.—El Vocal Secretario, Florencio de Ansoleaga.

Mimbres.

Se compran en grandes y pequeñas partidas. Informarán en la administracion de este periódico.

Hoy á las nueve de la noche dará en el *Castiño militar de Navarra* una funcion de prestidigitacion el notable Mr. A. Rose Blanc. El programa dividido en dos partes comprende varios números de juegos nuevos. Se espera que estéa muy concurridos los salones de dicha sociedad.

Aviso.

En el almacén de los Sres. Goicoechea, calle de Comedias, hay una partida de vinagre blanco de superior calidad que se venderá al pormenor.

Berlina.

Se vende una, construida en Paris en buen uso, un omnibus de familia 4 asientos de interior, pescante adelante y banqueta arriba.

Un break de 6 asientos. Tambien hay los atalajes para dos caballos y para limonera, tambien hay un camion de cuatro ruedas para transporte de efectos.

Para sus condiciones dirigirse al Sr. Ducharet constructor de carruajes.

Ama de cria.

En la calle de Santo Domingo número 2, segundo piso se necesita una, que tenga leche fresca y que cuide de la criatura fuera de la casa de sus padres.

Interesante.

Desde el dia de hoy, 19 de Junio, encontrará el público en las tablas núm. 15 de la Plaza del Mercado y núm. 8 de la calle de San Agustín, frente á la iglesia, ambas propiedad de Félix Aramendia, CARNERO CHURRO de Navarra á 1 peseta 63 céntimos kilogramo ó sea á 6 reales y 12 maravedis. El mismo que se vendia á 2 pesetas kilogramo.

ANTONIA PRIETO

POZO BLANCO, 10
piso tercero.

MODISTA MADRILEÑA

CONFECCION de PAMPLONA

TRAJES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Lujosas vistas para novias.

Pianos Ronisch.

Superiores á todos los conocidos hasta el dia.

Ricos modelos á cuerdas cruzadas, con clavijero y marco de hierro, de gran seguridad y timbre incomparable. Sin rivales para sostener la afinacion. Los más célebres de Alembres de Alemania. (Veáse el que ha llegado para la sociedad de conciertos de esta capital.)

Precios, 7, 8 y 10.000 reales. De cola desde 12.000 reales.

Pianos Chassaigne con seis barras de hierro, garantizados por cinco años. De Pleyel y Gaveau (de Paris). Pianos de manubrio de todas clases. Armoniums del célebre Ch. Etienne (de Paris.) Sin rival ni competencia en España los grandes depósitos de los Sres. Navas de Madrid.—Fuencarral 33, y Barcelona—Vidrio 10, son los mejores surtidos y más acreditados.

D. Lino Michelena,

falleció el dia 3 de Julio del año último.

Todas las misas que se dirán el dia de mañana 2 del corriente, en las Iglesias parroquiales de San Nicolás y de San Lorenzo de esta ciudad serán aplicadas por el alma de dicho finado.

Sus hermanas, sobrinos y demas parientes.

Ruegan muy encarecidamente á todos sus amigos y conocidos, encomienden á Dios en sus oraciones, el alma del difunto.

Pamplona 1.º de Julio de 1883

El telegrafo.

Madrid 50,	9'50 n.
Pamplona 3,0	11,34 n.
4 por 100 amortizable	76,40
4 por 100 perpétuo	66,40
Billetes hipotecarios de Cuba	97,25
Banco de España	292,00

Aprobado en votacion ordinaria el proyecto de rebaja de ferro-carriles.
Conferenciaron Sagasta y Martos.
Los martistas muestran su descontento.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

—Maese Arnal, os traigo una obra, que es preciso me la despacheis al punto.

—Como no sea cosa de poca entidad me será imposible servir á vuesa merced.

—Se trata de una daga cuya hoja se ha partido en dos pedazos.

—¡En dos pedazos! No hay más remedio que echarle hoja nueva.

—¡No, no! dijo de repente el embozado: es circunstancia indispensable la soldadura de la hoja: no la quiero de otra manera.

—¡Vaya un capricho! Pues una soldadura de esa especie ¿de qué sirve á vuesa merced? Al segundo golpe...

—Me basta con el primero.

—Bien está: pero baste ó no baste á vuesa merced, de todas maneras la operacion, ora sea de echar hoja nueva, como yo creo preciso, ora...

—Maese Arnal, ha de ser la misma.

—Ora sea de soldarla, no es operacion de un momento; y yo estoy sumamente ocupado con la armeria del conde, mi señor, la cual tengo que dejar corriente dentro de pocos dias, y... vamos, me es imposible servir á vuesa merced.

—¡No admito imposibles, vive Dios! repuso con firme acento el caballero. ¿Cuánto pensais ganar con las composturas y remiendos de las armas del conde?

—Señor, no le bajará al conde, mi señor, de veinte florines toda la obra: porque... echad los hojos por esas corazas abolladas, por esos cascos hendidos, por esas manoplas...

—Bien; pues por la compostura pronta de esta daga, os doy cuarenta florines.

—¡Jesucristo!

—¿Os admirais? Tomad, maese Arnal, tomad ese diamante por via de anticipo, y desde este mismo momento, vais á poner manos á la obra; y no me separo de vos hasta que la hayais rematado.

Mosen Pierres dejó pasar los amigos del mariscal, repitiéndoles la órden de alcanzarle inmediatamente; y cuando todos hubieron desaparecido, sacó un silbato, y haciéndole sonar se vió rodeado de caballeros armados de punta en blanco.

—Sancho Londoño, gritó el de Peralta: ¡á Viana, á Viana sin perder un instante! Decid al alcaide que no entregue el castillo por más que lleven órdenes escritas del mariscal: ¡Beltran de Armendariz, á Lodosa, con el mismo objeto! vosotros á Mendavia, Carcar y Azagra; yo me quedo aqui con seis escuderos rondando por estas cercanias.

—¿Y el mariscal? ¿el mariscal? preguntaron todos.

—El mariscal es ya nuestro, y cuando volvamos á reunirnos cada uno de vosotros presentará su castillo salvado, y él nos dará en cambio la cabeza del conde de Lerin.

Y como los cascos que lanza una bomba al estallar, volaron los caballeros partiéndose por diversos caminos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VIUDA DE RAZQUIN.

PRIMERA CASA EN PERFUMERÍA FINA,

Este antiguo y acreditado establecimiento, único en su clase en esta población y que recibe directamente del extranjero toda clase de especialidades en perfumería, recomienda á su numerosa clientela varias de ellas, por ser de lo más selecto y haber tenido gran aceptación.

Polvos granito rosa, el único dentrífico que no altera el esmalte dentario. Agua Dobral, especial para la higiene de la boca y muy recomendable á los fumadores. Polvos Veloutine de Viard, sin igual para embellecer el cutis. Crema Simon y Delon, para id. Tinturas Fíguro, Royal, Winsor, Cithere y Feés.

Esta casa como única depositaria de estas especialidades, puede ofrecerlas á precios de fábrica, lo mismo que otras muchas procedentes de las primeras perfumerías de Francia é Inglaterra.

Objetos de tocador. Cepillos de cabeza, dientes, uñas, ropa y sombrero, Peines de concha, marfil, asta y hueso; jaboneras metálicas, pulverizadores, esponjas finas, redes para las mismas y demás artículos de tocador.

Quincalla y bisutería. Grandes existencias en peinetas, diademas última novedad, pendientes, pulseras, imperdibles, collares y cuanto abraza el ramo de bisutería. Gran variación en juguetes alemanes y franceses; acordeones de 4 á 100 pesetas uno; petacas y carteras de piel de Rusia y Australia.

Abanicos. De Viena y Valencia; gran variación, buen gusto y precios reducidos.

Peluquería. Casa única en esta población que hace los trabajos de mayor mérito artístico en cuadros, cadenas, pendientes, pulseras y demás caprichos, y toda clase de pelucas, rayas y visónes con arreglo á los últimos adelantos modernos. Estos últimos se confeccionan de modo que la persona que los use no sufra incomodidad ni se note en ella el postizo.

20.000 redecillas de pelo casi regaladas.

Constitucion 35, y San Nicolás, 2.—PAMPLONA.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural, es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Pamplona: farmacia de Aramburu y en Mendavia Saenz Lera.

Mosen Tizares dejó pasar los amigos del mariscal, repitiéndoles la orden de alejarse inmediatamente, y cuando todos hubieron desparecido, sacó un alfiler, y haciéndolo sonar se vio rodeado de capellanes armados de punta en blanco.

—Sancho Landoño, grito de la Parada de Viana, á Viana sin perder un instante! Decid al alcalde que no entregue el castillo por más que heven órdenes escritas del mariscal! ¡Beltrán de Armendariz, á Lohozar, con el mismo alfiler! vosotros á Mendavia, Carac y Azcar, yo me quedo aquí con seis escuderos rodeando por estas cercanías.

—Y el mariscal, ¡el mariscal! ¡preguntaron todos!

—El mariscal es ya nuestro, y cuando volviéramos á reunirnos cada uno de vosotros presentará su castillo salvado, y él nos dará en cambio la espada del conde de Lerin.

Y como los cascos que lanzó una bomba al destallar volaron los capellanes partándose por diversos caminos.

—Como no sea cosa de poca entidad me será imposible servir á vuesa merced.

—Se trata de una dama cuya hija se ha partido en los pezones.

—En dos pezones! No hay más remedio que echarle hojas nuevas.

—No, no! dijo de repente el embozado: es circunstancia indispensable la soldadura de la hoja: no la dinero de otra manera.

—Vaya un capricho! Pues una soldadura de esa especie ¿le da vive á vuesa merced? ¿no le da golpe...

CAPITULO XX.

—Bien está: pero hasta á no basta á vuesa merced, de todas maneras la operación, ora sea de echar hoja nueva, **que casi debía formar parte del anterior, porque en él se prosigue la misma materia**.

—Otra sea de soldarlas, no es operación de un momento; y yo estoy sumamente ocupado con la armería del conde mi señor.

Una hora despues de tan fatal encuentro, y dos despues de amanecido, entraba en el taller del armero maese Arnal, un caballero, embozado hasta los ojos, y que por el lodo de las botas manifestaba haber andado largo rato y no por muy buen camino, por más que sus doradas espuelas teñidas en sangre, diesen igualmente indicios de haber descabalgado recientemente.

El artifice tolosano que andaba errante de castillo en castillo, haciendo su agosto en las continuas guerras de Navarra, se habia fijado por aquellos dias en Lerin, para servir al conde, su buen parroquiano, cuya armería trataba de limpiar y componer en poco tiempo. Trabajaba, pues, sin descanso, ayudado de sus oficiales, cuando vino á interrumpir sus tareas la inesperada visita del caballero.

Llamóle á parte el entrante, y con mucho misterio le dijo á media voz: